

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Apunta Trump a pactos bilaterales en TLC. Reuters. Periódico Reforma. Washington DC, Estados Unidos (05 junio 2018)**

El Presidente estadounidense, Donald Trump, apuntaría a sostener conversaciones separadas con Canadá y México para obtener acuerdos comerciales individuales con ambos países, dijo este martes el asesor económico de la Casa Blanca, Larry Kudlow.

La iniciativa implicaría un giro en la estrategia del Gobierno estadounidense en las actuales negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre las tres economías. "Él (Trump) está contemplando seriamente un cambio en las negociaciones del TLC. Lo que ahora prefiere, y me pidió comunicar esto, es de hecho negociar por separado con México y Canadá", dijo Kudlow en una entrevista con Fox News. "Él podría avanzar rápidamente con estas discusiones bilaterales en lugar de negociar en conjunto", sostuvo Kudlow.

Estados Unidos, Canadá y México negocian desde hace meses una reforma del TLC, el cual Trump ha criticado duramente como un acuerdo perjudicial para la economía estadounidense.

El viernes, Trump dijo que preferiría terminar con el TLC y establecer pactos comerciales bilaterales con sus dos vecinos. Kudlow señaló que el Presidente estaba avanzando en ese escenario.

"Prefiere las negociaciones bilaterales y está observando dos países muy diferentes (...) "Canadá es un país muy distinto a México. Tienen problemas diferentes". "Él cree que las (negociaciones) bilaterales siempre han sido mejores. Detesta las multilaterales (...), detesta los grandes tratados", agregó el asesor.

Las declaraciones sobre un posible avance hacia conversaciones separadas llega en momentos de gran tensión comercial entre Estados Unidos y sus vecinos al norte y al sur. El Gobierno de Trump dijo el jueves que aplicará aranceles a las importaciones de aluminio y acero provenientes de México, Canadá y la Unión Europea, poniendo fin a dos meses de exención y abriendo la posibilidad a una guerra comercial.

México aplicó el martes aranceles de entre 15 y 25 por ciento a productos de acero y algunos bienes agrícolas procedentes de Estados Unidos, después de anunciar que tomaría medidas en respuesta a las tarifas aplicadas por el Gobierno de Trump.

El Primer Ministro canadiense, Justin Trudeau, calificó las tarifas estadounidenses como una ofensa a la duradera asociación entre ambos países y, en represalia, Canadá anunció el jueves aranceles compensatorios sobre exportaciones de Estados Unidos.

El viernes, Ottawa presentó una impugnación de las tarifas ante la Organización Mundial del Comercio.

● **México detalla a qué productos de EU castigará en la 'guerra de los aranceles'. DANIEL BLANCO [@ElFinanciero\\_Mx](#). 05 de Junio de 2018.**

La Secretaría de Economía dio a conocer este martes la lista de productos estadounidenses y los aranceles que recibirán, esto como respuesta a las medidas impositivas de la administración de Donald Trump al acero y aluminio mexicanos.

La dependencia federal informó en el Diario Oficial de la Federación que entre los productos estadounidenses que serán afectados por los aranceles están el whisky bourbon ('Tennessee'), arándanos, tubos laminados calientes, tubos térmicos, placas de acero, varillas y barcos.

En el listado detalló que impondrá aranceles de 5 al 25 por ciento a productos derivados del acero, de 20 a 25 por ciento sobre quesos y 20 por ciento a papas y manzanas. Además, precisó que aplicará aranceles del 20 por ciento a la carne de cerdo de Estados Unidos.

Sólo habrá una cuota libre arancelaria para 350 mil toneladas de importaciones de patas y paleta de este tipo de carne procedente de otros países. Esa exención estará vigente hasta el 31 de diciembre de este año.

Las importaciones de Estados Unidos de las cuatro fracciones arancelarias que refieren a piernas y paletas de cerdo y sus trozos sin deshuesar, las cuales fueron gravadas con 20 por ciento, registraron más de 1.26 mil millones de dólares en 2017.

De acuerdo con información oficial, entre 2010 y 2017, el 89.2 por ciento del total de las importaciones de carne de cerdo de México provinieron de Estados Unidos, mismas que representaron el 33.3 por ciento del Consumo Nacional Aparente. Sobre este producto, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, comentó más tarde que el Gobierno "seguramente" buscará esos insumos en Europa.

Además, explicó que la lista arancelaria publicada busca que se dé un menor impacto para la inflación.

Esta medida se da luego de que el Gobierno de Trump decidiera terminar la exención de aranceles de 10 y 25 por ciento a los productos de aluminio y acero provenientes de México.

"Es necesario y urgente imponer medidas equivalentes a las medidas implementadas por EU, al amparo de lo dispuesto por el Capítulo VIII del TLCAN y la Ley de Comercio Exterior, consistentes en la suspensión del trato arancelario preferencial e incrementar las tasas del impuesto general de importación a diversas mercancías originarias de EU, que estarán vigentes hasta que el Ejecutivo Federal estime que EU ha dejado de aplicar las tasas arancelarias a productos de acero y aluminio originarios de México", señaló la dependencia en el documento.

El Gobierno mexicano detalló que algunos aranceles entran en vigor este martes y otros el 5 de julio próximo. También explicó que algunas cuotas estarán vigentes sólo hasta el 31 de enero de 2019. Las demás estarán permanentes hasta que Estados Unidos dé marcha atrás a los impuestos que aplica a productos mexicanos.

No es venganza

El subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Juan Carlos Baker, dijo que las medidas arancelarias de México hacia Estados Unidos no eran venganza, ya que están en el derecho de responder a las restricciones del Gobierno de Trump.

"De ninguna manera esta publicación es una venganza o revancha (...) Es una medida a la cual México tiene derecho según el acuerdo comercial para resarcir el daño que provocaron las tarifas (estadounidenses), que se establecieron bajo el supuesto argumento de la seguridad nacional", explicó en entrevista para Grupo Fórmula. Baker reiteró que, si Estados Unidos retira las medidas, el Gobierno mexicano también quitará los aranceles.

"Estas medidas se toman es a la medida original de EU. Si ya no existieran, no querríamos continuar imponiendo aranceles. No es de ninguna manera algo desleal; no queremos dañar el comercio, pero no podemos dejar pasar una violación de este tipo", precisó.

-----**EL FINANCIERO**----->

- **IMPACTO DE LOS ARANCELES DEL ACERO Y DEL ALUMINIO. BENITO SOLIS.**

Mazatlán, SIN.- El gobierno de Estados Unidos ha proseguido con su política de imponer restricciones al comercio internacional, con el aparente objetivo de reducir su elevado déficit comercial. El mismo fue de 863 mil millones de dólares el año pasado, que equivale al 4.5% de su PIB y uno de los más elevados de los pasados años. En esta ocasión aplicó el impuesto de 25% a las importaciones de acero y del

10% a las de aluminio, mismos que había exentado a nuestro país, a Canadá y a los países europeos, cuando entró en vigor esta medida general en marzo pasado.

Tanto Europa como Canadá han demandado ante la Organización Mundial del Comercio la eliminación de estos impuestos, organismo existente para resolver este tipo de controversias. Por su parte se anunció que México hará lo mismo, pero usando el mecanismo correspondiente en las disposiciones del TLCAN, el cual sigue operando en su formato anterior.

Esto será un importante reto para la OMC, que por sus características puede tardar varios meses o incluso años en resolver la controversia. Un problema adicional que tiene es que no dispone de mecanismos para obligar a la nación a respetar sus veredictos, lo cual puede influir en la misma desaparición de este organismo, que tendría graves consecuencias para el comercio mundial. Hay que recordar que al final de la Segunda Guerra Mundial se crearon varias instituciones globales para fomentar el comercio y la inversión mundial, como son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la misma OMC para elevar el nivel de vida de la población mundial. Esto se consideró como un medio para evitar que se repitieran las conflagraciones como las sucedidas en la primera mitad del siglo pasado.

El proponer elevar los aranceles a las importaciones parte de un diagnóstico erróneo al considerar el déficit comercial como una salida de patrimonio de un país hacia otro. Esta política es cercana al mercantilismo que estuvo vigente hace varios siglos y que ahora se considera obsoleta, la cual pretendía que los países acumularan metales preciosos como símbolo de riqueza. En realidad la situación es la contraria, ya que Estados Unidos adquiere materias primas y automóviles, petróleo y frutas, así como miles de otras mercancías que paga con papeles impresos sin valor intrínseco. Esto permite que el nivel de vida de los norteamericanos sea superior a lo que tendrían si no hubiera este comercio internacional. Restringir el comercio reduce el consumo de la población norteamericana por diversas vías. Por otro lado el país responsable de la caída en el precio mundial del acero es China, por la excesiva capacidad instalada que tiene.

Entre los diversos efectos que estos aranceles impondrán en el entorno económico están: 1) No se reducirá el déficit comercial de los Estados Unidos e incluso puede tener el efecto contrario, por la posible apreciación del dólar. 2) Esta medida de presión en contra de los gobiernos de Canadá y de México dificultará llegar a un acuerdo en la negociación del TLCAN. 3) Se dificultarán las negociaciones de Estados Unidos con otros países, al ser considerado como un socio no confiable. 4) Los mayores aranceles elevarán la inflación, lo que puede impactar en sus tasas de interés, perjudicando a los mismos consumidores que pretende ayudar. 5) Las represalias de los otros países elevando sus aranceles como medida compensatoria pueden iniciar una "guerra comercial", con un impacto negativo en la actividad comercial mundial, como sucedió en la década de los 30's en el siglo pasado.

En conclusión, el aumento de aranceles no reducirá el déficit comercial que tiene Estados Unidos e incluso puede incrementarlo. Sin embargo, si puede elevar la

inflación en ese país, incrementar las tasas de interés e incluso provocar una desaceleración económica o una recesión a nivel mundial.

## -----LA JORNADA----->

- **El gobierno mexicano demandará a Estados Unidos ante la OMC.**

Los aranceles a acero y aluminio violan acuerdos, argumenta la Secretaría de Economía

Todavía no se publica a qué productos de Estados Unidos se les impondrán impuestos

Urgente, precisar represalia económica para que no pierda peso político

Prevén alza del dólar

México comenzará ante la Organización Mundial de Comercio un proceso de solución de controversias por los aranceles que el gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, determinó imponer el pasado primero de junio al acero y el aluminio que importa de México, anunció ayer la Secretaría de Economía.

México considera que las medidas impuestas por Estados Unidos al amparo de la sección 232 de su legislación, argumentando amenazas a su seguridad nacional, violan el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC al no haberse adoptado conforme a los procedimientos ahí previstos, además de que violan el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, explicó.

Hasta ayer, la SE seguía sin publicar en el *Diario Oficial de la Federación* el listado de las fracciones arancelarias o productos importados de Estados Unidos a los que México impondrá aranceles como represalia comercial.

Empresas y cámaras del sector privado continuaban en espera de dicha información, así como de la fecha en que las sanciones entrarán en vigor y el porcentaje de impuesto que deberán pagar, pues el jueves pasado la SE sólo mencionó de manera genérica que se impondrían a láminas calientes y frías de acero, tubos, lámparas, piernas y paletas de puerco, embutidos y preparaciones alimentarias, manzanas, uvas, arándanos y diversos quesos.

Sin embargo, de acuerdo con la agencia Reuters, México fijará aranceles de 20 por ciento a pierna y paleta de cerdo procedente de Estados Unidos a partir de esta semana.

Mientras más días pasen para que se precise dicha información, la represalia económica de México contra Estados Unidos perderá peso político, pero también tendrá consecuencias económicas, porque genera incertidumbre entre industriales y transportistas, ya que incluso hay cargamentos detenidos en la frontera, advirtió José Nabor Cruz Marcelo, coordinador del posgrado de economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El tipo de cambio, declaró, puede llegar a 21 pesos por dólar en una o dos semanas, pues después del anuncio arancelario la moneda se depreció 5 por ciento. El Banco de México, apuntó, subirá la tasa de interés interbancaria para controlar la inflación.

### Empleos y precios, afectados

En conferencia de prensa en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, los economistas Cruz Marcelo, Gerardo González Chávez, José Manuel Márquez y Andrés Blancas advirtieron que los empleos y los precios resultarán afectados en el corto plazo con ese conflicto comercial, porque el acero y el aluminio son insumos esenciales para las industrias de la construcción, automotriz, aeroespacial, eléctrica y electrónica de México, principal comprador de aluminio de Estados Unidos y el segundo de acero.

Los especialistas pronosticaron dos escenarios: que Estados Unidos sólo utilice los aranceles para negociar y desista de ellos en el corto plazo, o que continúe con ellos para hacer más competitivos a sus productores, pero a costa de un alza de precios. Consideraron que la OMC, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial deben intervenir para evitar una guerra comercial internacional.

Reuters aseguró que empresas mexicanas que dependen del aluminio y el acero se esfuerzan por minimizar el impacto en sus negocios y tienen la esperanza de que la medida no sea permanente, sino únicamente para forzar la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Desde luego es una distorsión muy grave en la industria, pues todas las cadenas de suministro que tienen ese tipo de materiales se ven afectadas cada vez que cruzan la frontera, señaló el presidente del consejo mexicano de Grupo Vasconia, José Ramón Elizondo, quien dijo que tendrán impactos en Almexa, división de la compañía que fabrica láminas de aluminio y envía 60 por ciento de sus exportaciones a Estados Unidos.

Como no somos fabricantes de aluminio pero sí estamos en el ramo, lo que nos va a tocar es absorber en un determinado momento los aumentos de precios de los alumineros, expresó Hiroyuki Namba, presidente de Ashimora, autopartista japonesa que manufactura en México para Honda, Nissan, Mazda y Subaru, según Reuters.

Con los aranceles, la renegociación del TLCAN quedó prácticamente en punto muerto, dijo el economista Cruz Marcelo. Consideró que, en lo inmediato, México deberá aliarse con Canadá y acercarse a China, porque mientras Trump permanezca en el poder no se vislumbra un cambio en la política comercial.

-----EXCELSIOR-----

- **EU y Canadá podrían "sacar de la jugada a México" en TLCAN**

WASHINGTON. - El presidente estadounidense Donald Trump se puso a buscar acuerdos bilaterales separados con México y Canadá que reemplazarían al tratado norteamericano de libre comercio TLCAN, dijo el martes un funcionario de la Casa Blanca.

Larry Kudlow, asesor económico de Trump, dijo que personalmente ya transmitió el lunes la idea a Canadá y espera una respuesta. Trump "prefiere negociaciones bilaterales y está mirando a dos países muy diferentes", dijo Kudlow a la cadena Fox News.

- **El "macabro" plan de EU contra el sector automotriz mexicano**

CIUDAD DE MÉXICO.- Los aranceles a los automóviles, autopartes y a los insumos básicos que utiliza la industria como el acero y aluminio tiene un fin definido: Desinflar el *boom* automotriz mexicano, uno de los sectores más favorecidos por el TLCAN, advirtieron expertos consultados por Excélsior.

Yamel Cado, líder de Impuestos Indirectos y Comercio Exterior de la consultora PwC; César Buenrostro, socio de Comercio Internacional y Aduanas de KPMG, y Roberto Benavides, socio especialista en la Industria de Metales en Deloitte México, coincidieron en que no se justifica económicamente investigar a la industria automotriz bajo la Sección 232, pues es un artículo que fue creado durante la Segunda Guerra Mundial con fines bélicos.

-----LA CRÓNICA----->

- **AMLO acuerda relación de cooperación con empresarios**

El candidato de la coalición Juntos Haremos Historia a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, se reunió este martes en privado con el Consejo Mexicano de Negocios, y afirmó que en el encuentro fue productivo y no hubo confrontaciones ni reclamos.

Al salir de la reunión, aseveró que "se habló con claridad, con franqueza, con autenticidad, y lo más importante es que hay el acuerdo de que si ganamos, porque eso va a depender de lo que decida el pueblo el día 1 de julio, si ganamos, vamos tener una relación de cooperación del sector privado con el sector público".

- **"Encuentro con empresarios fue productivo", dice Meade**

El candidato presidencial de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, se reunió anoche en Privado con el Consejo Mexicano de Negocios que agrupa a los dueños de las principales empresas del país.

En el encuentro que duró alrededor de dos horas, se intercambiaron puntos de vista sobre los principales temas nacionales, entre ellos la incertidumbre por un eventual triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones del próximo 1 de julio.

-----LA RAZÓN----->

- **AmCham alerta que frenar la reforma energética pega al PIB**

De frenar las licitaciones petroleras, México quizá no regresaría a los niveles de producción de tres millones de barriles diarios, advirtió el vicepresidente del Comité

de Energía de la American Chamber of Commerce of Mexico, Benjamín Torres-Barrón.

En un encuentro con representantes de medios de comunicación indicó que la importancia de este volumen está en el efecto recaudatorio y económico que tendrían; además de la independencia y seguridad energética, al tener como país la posibilidad de incrementar la producción de petróleo y gas.

- **Suspende México tratamiento arancelario preferencial a EU**

La Secretaría de Economía dio a conocer el decreto por el cual se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, el decreto por el que se establece la Tasa Aplicable durante 2003, del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de América del Norte y el decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial en México.

En el Diario Oficial de la Federación, la dependencia federal informó que considerando que Estados Unidos incrementó, a partir del 23 de marzo de 2018, las tasas arancelarias aplicables a la importación a ese país de productos de acero y aluminio procedentes de todo el mundo en 25 y 10%, respectivamente, como resultado de la adopción de una medida unilateral, justificándola bajo el argumento de haber identificado importaciones de esos productos en cantidades y circunstancias que menoscaban la seguridad nacional de ese país, se suspende el tratamiento arancelario preferencial.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **México dejaría de comprarle a Estados Unidos: CNA**

México está en posibilidad de dejar de comprarle a Estados Unidos piernas de cerdo, manzanas, uvas, arándanos y otros productos que podrían encarecerse luego de que la Secretaría de Economía anunció que les impondrá aranceles, como respuesta a los gravámenes que Estados Unidos le aplicó al acero y aluminio importado desde nuestro país, de 25% y 10%, respectivamente.

El presidente del Consejo Nacional Agropecuario, Bosco de la Vega Valladolid, dijo que en estos días esperan que la Secretaría de Economía aclare el monto de los aranceles que se impondrán a las importaciones desde EU de piernas y paletas de puerco, embutidos, preparaciones alimenticias, manzanas, uvas, arándanos y diversos quesos, a fin de coordinarse con las cadenas de suministro y no afectar a los consumidores.

- **Empresas mexicanas minimizarán impacto de aranceles de EU**

Empresas mexicanas que dependen del acero y aluminio se esfuerzan por minimizar el impacto en sus negocios de los aranceles anunciados por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a las importaciones de estos productos desde México, Canadá y la Unión Europea.

Ejecutivos y funcionarios dijeron a Reuters que la situación creaba incertidumbre y que los consumidores en México y Estados Unidos pagarían los platos rotos si los precios aumentaban, aunque algunos tienen la esperanza de que las medidas no



sean permanentes sino que formen parte de la estrategia estadounidense en la renegociación del TLCAN.

-----EL ECONOMISTA----->

- **CIEP propone a presidenciales sistema de seguridad social universal**

Ante los retos que se tienen en el sistema de salud como una mayor cobertura, mejorar los servicios y combatir las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, es necesario que el próximo gobierno aspire a la universalidad de la seguridad social, comentaron expertos del Centro de Investigación Económica Presupuestaria.

Héctor Villarreal, director general del organismo indicó que, si bien los candidatos a la presidencia han hablado de afiliar a más personas a programas de salud como el Seguro Popular, no explican cómo se financiará, por lo que les presentarán un análisis de cómo puede lograrse un mejor sistema de seguridad social.

- **Guerra comercial, oportunidad para la proveeduría nacional**

La empresaria noruega de fertilizantes Yara apuntó que la guerra comercial puede ser una oportunidad para la proveeduría nacional y diversificación para el sector agroalimentario, actualmente en México su venta asciende a 650 millones de toneladas de producto, dándoles una participación del 13.5% del mercado nacional; la meta es llegar al 20% de mercado en 2023 con 1,000 millones de toneladas.

“México está en el top 10 de productores a nivel mundial, el producto interno agrícola está creciendo, igual las exportaciones, se estiman 32,000 millones de dólares. Entonces sí, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte puede afectar a toda la parte agrícola, pero también se crea un área de oportunidad para agricultores, por ejemplo, en maíz tenemos un déficit, si logramos hacer que el productor produzca más, ese maíz lo podemos comercializar dentro”, dijo Rodrigo Prom, gerente de marketing de Yara México

-----REFORMA----->

- **Después de la victoria. Jorge Volpi.**

**(02-06-2018).**- A menos que ocurra algo impredecible -y en México siempre puede suceder-, Andrés Manuel López Obrador se convertirá en presidente electo de la República en cuatro semanas. Aun considerando a los indecisos, la última encuesta de Reforma no parecería dar espacio para la sorpresa: los 26 puntos de diferencia que le lleva a Ricardo Anaya acaso terminarán por ajustarse a la baja, pero, a menos de un mes -y contando quince días perdidos para la política por el Mundial de Fútbol-, las cartas parecen echadas. Es hora, pues, de comenzar a imaginar las consecuencias para el país del triunfo de AMLO, de Morena y sus aliados, y aún más si su victoria es igual de apabullante en el Congreso y los gobiernos estatales.

Lo primero que habría que aceptar es que, de confirmarse este escenario, resultaría el más lógico, el más natural si tomamos en cuenta las condiciones del país. Por

más que les irrite a muchos: se trataría de la decisión más racional. Tras doce catastróficos años de gobiernos del PAN y del PRI -o dieciocho, si se cuentan seis mediocres de Vicente Fox-, marcados, no me canso de decirlo, por las 200 mil muertes derivadas de la guerra contra el narco, y por la corrupción y la impunidad endémicas que se han convertido en la marca de la administración del presidente Peña Nieto, nada más natural que una mayoría de ciudadanos decidida a castigar a los responsables de nuestra debacle y a concederle una oportunidad a la única fuerza política que se opone a la continuidad de manera decidida. Solo por este motivo, cualquier demócrata debería celebrar un resultado semejante en las urnas: da cuenta de una ciudadanía cada vez más participativa, más informada, más decidida a ejercitar su derecho al voto, que no es otra cosa sino un instrumento para premiar o reprender a sus gobernantes. Y en este caso no hay duda de que el PRIAN merece ser desalojado de Palacio Nacional.

Pero en cuanto se agoten las celebraciones de unos y el duelo de otros, a partir del mismo 2 de julio se vuelve imperativo que la sociedad exija, en el largo periodo de interregno hasta el 1o. de diciembre, que AMLO, así como la amplia y variopinta alianza que lo ha seguido, fijen sus posturas sobre los temas que resultan más relevantes para el país, dejando de lado las ocurrencias, los desplantes y las vaguedades que han prevalecido durante la campaña. El primer tema a abordar -en otros artículos intentaré explorar algunos otros- debe ser el mismo que AMLO se ha empeñado con tanto ahínco en colocar en el centro del debate público: el combate a la corrupción. Una vez en el poder, no podrá decir que su solo arribo a la silla presidencial bastará para limpiar milagrosamente la casa. Será el momento, por el contrario, de exigirle que establezca las instituciones y los mecanismos necesarios para erradicarla. Para entonces deberá tenerlo claro: si no presenta una agenda nítida y precisa sobre este punto, que resultaría medular para su triunfo, decepcionará inmediatamente a millones.

Para empezar, AMLO debería decantarse rotundamente por la creación de instituciones en verdad independientes: no basta con decir que nombrará figuras con perfiles morales intachables -no debemos permitir que el suyo sea un gobierno de hombres, sino de instituciones-: debe proponer cuerpos cuya arquitectura jurídica les permita distanciarse del gobierno en turno, realizar sus propias investigaciones con absoluta libertad y, por encima de todo, tener las facultades para acusar directamente en tribunales a los presuntos responsables de peculados, robos, desvíos o enriquecimiento ilícito.

No importa si conserva los nombres que existen hasta ahora o les confiere otros: lo crucial es que garantice su autonomía, que les confiera la fuerza necesaria para hacer valer sus investigaciones, que respete las decisiones que tomen sus miembros y que encuentre un mecanismo transparente y claro, no personalista, para nombrar a sus responsables. Y es aquí donde AMLO se topará de pronto con

nuestra realidad judicial (de la que hasta ahora apenas ha hablado): aun si logra crear estas sólidas instituciones anticorrupción, los casos pasarán entonces a nuestro endeble, caótico, turbio sistema de justicia. Será pues el momento en que al fin se decida a encarar otro tema que hasta ahora ha desdeñado: su necesaria y urgente reforma.